



RES - 2026 - 622 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La RES-2025-971-CS#UNNE, por la cual se dispuso la convocatoria a Evaluación Docente Periódica para la permanencia en Carrera Docente de la Bioq. (Dra.) Marina Cecilia CARDOZO, en el cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva, de las cátedras “Química General e Inorgánica” y “Química Industrial” de la carrera Ingeniería Industrial del Departamento de Física y Química; y

CONSIDERANDO:

Que por RES-2026-565-D#UNNE se dispuso el llamado a inscripción para la Evaluación Docente Periódica.

Que mediante el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluaciones de Desempeño (SIGECED) se registró la inscripción de la Bioq. (Dra.) Marina Cecilia CARDOZO.

Lo establecido en el Art. 113° de la reglamentación.

Que el proceso de evaluación se regirá bajo los términos establecidos en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (aprobada por RES-2025-1070-CS#UNNE) y su tramitación administrativa se realizará mediante el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluaciones de Desempeño (SIGECED) aprobado por RES-2025-1071-CS#UNNE.

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar la constitución de la Comisión Evaluadora y establecer el día 26 de agosto de 2026, a las 9:00 horas, en la Sala de Consejo Directivo, para la entrevista de la Evaluación Docente Periódica para la permanencia en la Carrera Docente de la Bioq. (Dra.) Marina Cecilia CARDOZO, como Profesora Titular, con



dedicación exclusiva, para las Cátedras de “Química General e Inorgánica” y “Química Industrial” de la carrera Ingeniería Industrial del Departamento de Física y Química.

ARTÍCULO 2º - Establecer el Período de Evaluación en el sistema SIGECED desde el 6 de agosto de 2026 a las 12:00 horas hasta el 31 de agosto de 2026 a las 12:00 horas, plazo máximo para la emisión y carga del dictamen correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. AGR. (DR.) RICARDO DANIEL MEDINA
SECRETARIO ACADÉMICO

ING. AGR. (DR.) JOSÉ RAMÓN TARRAGÓ
DECANO

Hoja de firmas